

# LA VOZ DE LA CARIDAD

N.º 183.—15 de Octubre de 1877



*Dios es caridad. (San  
Epist. I, 4, 8.)*

## EN NOMBRE DE LOS POBRES A...

Sevilla.—M. V.—Es usted otro de los suscritores que tienen la feliz idea, y la buena costumbre de pagar tres veces el importe de la suscripción. Los 20 rs. quedan entregados á una familia pobre. Usted hace eso en nombre de sus hijos. ¡Dios proteja á niños que entran en la vida con tales sentimientos y á los padres que se los inspiran!

Señor Director de LA VOZ DE LA CARIDAD.

Muy señor mio y de mi consideracion: He leído en el número 182 de LA VOZ DE LA CARIDAD un comunicado del señor Presidente de la *Asociacion de Misericordia de Avila*, y ruego á V. haga constar, que se ha publicado sin conocimiento mio y que he tenido al leerle una verdadera mortificacion, merecida en parte, por el descuido de no poner en conocimiento de usted que los dos redactores habituales de LA VOZ DE LA CARIDAD, habiamos convenido que nunca apareciese en la Revista nada en nuestra alabanza, aunque llegara el caso de hacer alguna cosa que la mereciera: este caso llegó, no para mí, y entrambos guardamos silencio. Si no se rompió para elogios merecidos, ¿cómo no he de sentir que no se guardara respecto de mí, que no los merecia ciertamente, por el insignificante trabajo de escribir un artículo?

De V., señor Director, muy atenta servidora,

CONCEPCION ARENAL.

CUENTA de ingresos y gastos del décimosexto semestre de «La Voz de la Caridad» (1).

<i>Cargo.</i>	<u>Reales. Cénts.</u>
Restaban del semestre anterior. . . . .	777,03
Recaudado del 13 semestre. . . . .	142 "
Id. del 14 id. . . . .	8.982,80
Id. del 15 id. . . . .	550 "
Limosnas recibidas. . . . .	394 "
De una prenda de ropa, vendida por no ser apro- pósito para pobres. . . . .	120 "
Venta de números sueltos de la Revista. . . . .	71 "
Suma. . . . .	<u>11.036,83</u>
<i>Data.</i>	
Impresion y papel de 12 números de la Re- vista. . . . .	3.720 "
Por llevarla al correo. . . . .	48 "
Repartidor y cobrador de Madrid. . . . .	768 "
Id. id. de Barcelona. . . . .	480 "
Índice y portada del tomo VII de la Revista. . . . .	120 "
Timbre. . . . .	130 "
Fajas. . . . .	60 "
Comision de cobranza en provincias. . . . .	147 "
Correo. . . . .	86 "
Limosnas distribuidas. . . . .	4.531,20
Suma. . . . .	<u>10.090,20</u>
Suma el cargo. . . . .	11.036,83
Suma la data. . . . .	10.090,20
Resta. . . . .	<u>946,63</u>

(1) Este semestre, aunque se cobró con alguna lentitud y dificultad, no tanta ni con mucho, como el décimoquinto que ha terminado el 15 de Setiembre, pendiente en gran parte de cobranza la suscripcion de provincias, nuestros pobres sufrirán las consecuencias, por más esfuerzos que hagamos para evitarlo.

## EL ABUELO.

Así suele llamarse entre las cuadrillas de trabajadores, al obrero anciano que forma parte de ellas, y lejos de que sus años sean una razon para respetarle, si inspira compasion suele ir mezclada con desden, y á poco que su falta de fuerza aumente el trabajo de sus compañeros, la hostilidad de estos es casi segura.

La condicion del hombre sin educacion alguna, que no puede ofrecer más que fuerza material, *bruta* puede decirse, es terrible cuando la edad empieza á debilitarle, lo cual á veces sucede pronto, porque el mucho trabajo y el escaso alimento anticipan la vejez. ¿Qué es el que no tiene más que fuerza muscular cuando la pierde? Una máquina gastada que sufre, y hay más tendencia á arrinconarla que á compadecerla.

El dueño de una obra, el contratista, cualquiera encargado de recibir trabajadores, al ver al anciano ó que lo parece, le mira de arriba abajo con una mímica que quiere decir:—Vd. no me sirve.—Él lo comprende, y procura persuadir al árbitro de darle ó quitarle el pan que aún puede ganarlo, y que está fuerte aunque no lo parece. Es despedido si hay bundancia de trabajadores, si no se le admite á menos precio, y haciendo una rebaja en su jornal, proporcionada á la menor cantidad de trabajo de que se le supone capaz. Esta proporcion material, que aunque fuera exacta seria si no siempre injusta, dura al menos, suele carecer tambien de exactitud. La rebaja del salario es una cantidad bien determinada, la del trabajo, no es fácil de determinar, y no es raro pagar á un hombre como viejo y exigirle que trabaje como mozo. Hemos observado muchas veces, que en cierta clase de labores, el abuelo trabaja tanto ó más que los jóvenes, porque trabaja más seguido, ya porque se distrae menos con los objetos exteriores y las alegres conversaciones, ya porque teme ser despedido si no desmiente con su labor las prevenciones desfavorables que hace nacer su aspecto.

Es cosa triste ver á un anciano encorvado, silencioso, asíduo á la ruda tarea, sin tomar parte en las alegres pláticas de sus compañeros, objetos muchas veces de sus burlas, mover á compás la herramienta, sin ver ninguna señal expansiva de su ánimo, con muchas de fatiga en su cuerpo, y como sí hubiera

querido materializarse en él la idea de que el trabajo es una maldición.

Todavía es peor, cuando la índole del trabajo exige que se haga entre varios obreros que combinan sus esfuerzos. Entonces el *Abuelo*, cuyos movimientos no son tan rápidos, cuyo oído es más tardo, que aprende difícilmente cualquiera novedad, que es un compañero tétrico y en fin más débil, el *Abuelo*, es mirado con desprecio, y se le increpa y denuesta, quejándose los compañeros de que para nada sirve, que hacen la labor de él, que cobró como los otros, si por una dichosa excepcion no se le ha rebajado el salario.

¿Qué podía haber hecho el *Abuelo* en su vida pasada, por no hallarse en su misera condicion presente? ¡Ah! El no ha podido evitarlo. Si con su jornal ha mantenido á sus hijos y á su mujer, si ha socorrido á sus padres cuando estaban absolutamente imposibilitados para trabajar, no ha hecho poco; los ahorros no son posibles para aquel cuyo jornal, ni es seguro, ni está muy retribuido, que se recibe ó se despide, segun las necesidades del trabajo y sin cuenta con las suyas, y al que pagan un salario el menor posible, porque la ley de la produccion (la vigente al menos) es producir barato.

La desdicha del pobre *Abuelo*, tiene tres componentes:

Económico.

Intelectual.

Moral.

El económico, que á primera vista es el primero, es en importancia el último, porque con más salario y la misma falta de educacion, lo probable es que no tendria ahorros; por otra parte, el aumento de salario, *permanente y general*, no puede ser obra sino del mayor valor del obrero considerado intelectual y moralmente.

El nombre de *bracero* es tristemente gráfico; significa, que el que le lleva no es considerado más que por sus brazos; más cuando son más fuertes, ménos cuando se han debilitado, nada cuando son inútiles para la ruda tarea. Es terriblemente lógico, que el que es tan solo una fuerza muscular, cuando esta fuerza no existe, él parezca como si no fuese: para la caridad podrá ser lo que antes era; más todavía, ni se puede prescindir de ella, ni dejarle la imposible mision de que establezca sola el orden social, y aunque mire al bracero cuyos brazos son ya débiles, como á un hermano, es necesario que la sociedad le considere como á un ser que tiene no solo fuerza muscular, sino morali-

dad é inteligencia; es necesario que cuando la máquina se gaste, quede el hombre con la dignidad de tal, y los derechos á la consideracion que merece. Para esto, es necesario que desaparezca la artificial incompatibilidad que se supone entre el trabajo mecánico y el intelectual, divorcio que debilita á una parte de los trabajadores, embrutece otra, y los pone á todos en condiciones absurdas y antisociales.

Si el obrero mecánico estuviese educado, como era justo y fácil, no seria un objeto de desprecio cuando se debilitaba su fuerza física, ni tampoco un miembro inútil de la sociedad que podria utilizar de mil maneras al ser moral é inteligente, cuya experiencia le daba tanto valor, como bajo ciertos conceptos pudieran quitarle los años. Obsérvese como estos inhabilitan ménos al trabajador, cuando su trabajo es ménos bruto, y cómo en ocasiones tiene ménos valor el *experimentado*, que el físicamente fuerte. Si el *abuelo* supiera más que el mozo, no seria despreciado por éste, cuyo desden tiene su origen, en que sin haber ganado nada como inteligencia y moralidad, perdió la material energía. Enseñemos al niño, al muchacho, al adulto; que el hombre mientras viva, aprenda, y no será despreciable ni despreciado en ningun periodo de su existencia: *vivir más*, significaria entonces *valer más*, salvo cuando la decrepitud es tambien mental y moral, caso raro que puede considerarse como una enfermedad, y atenderse del mismo modo.

Y en tanto que llega el dia, seguramente muy remoto, en que el *anciano* reciba homenaje de consideracion, en vez del desden que inspira el *abuelo*, ¿no se puede hacer nada por éste considerado como trabajador? Algo se podia y se debia hacer.

El gobierno y las corporaciones provinciales y municipales, tienen dependientes, y no en número muy corto, que no necesitan gran fuerza física, y podian ser hombres de edad.

Otras corporaciones que no son oficiales, podrian tambien emplear en sus dependencias, el número de ancianos que fuera compatible con el buen servicio.

Los particulares debian hacer lo mismo, y cuando tienen obras, no despedir al pobre viejo porque lo es, y al disminuirle el salario, sufrir un poco de perjuicio antes que causárselo, pensando que es aquella forma de la caridad una de las recomendables, y cuánto *más* cuesta al pobre operario aquella labor que le luce *ménos*.

Los jóvenes compañeros del *abuelo*, podian hacer una buena, una hermosa obra, dando un buen ejemplo, y una prueba de

que la pobreza no es un obstáculo para hacer caridad. En vez de calcular ruinmente, lo *más* que tienen ellos que trabajar, por lo *ménos* que él trabaja, repartir este pequeño aumento entre todos, que con buena voluntad tocarían á bien poco: en vez de enojarse al ver que el que no hace tanto cobra lo mismo, congratularse de que no le disminuyan el salario por una labor que no hace sin aumento de esfuerzo: en vez de hostigarle para que haga más de lo que razonablemente puede hacer, darle benévolamente en forma de trabajo, una limosna dos veces bendita, como lo son las del pobre. Tambien los *jóvenes* serán *abuelos*, y entonces, imposible será que el trabajador débil no tenga á raya el egoismo del fuerte, no tenga una voz que llegue á su corazon, si con verdad y amargura le dice: Cuando yo era *mozo*, no afligia, ayudaba al *abuelo*.

CONCEPCION ARENAL.

Gijon, 22 de Mayo de 1877.

---

### LIBROS RECIBIDOS.

---

Hemos recibido las obras siguientes:

*Estado religioso y social de la Isla de Mallorca*, por el presbítero D. José Taronji.

*Memoria* de los trabajos hechos por la Junta Provincial de Beneficencia particular de Búrgos, por D. Federico Martinez del Campo, secretario de dicha Junta.

*La Beneficencia en España*, por el Dr. D. Fermin Hernandez Iglesias.

No pensábamos acusar simplemente el recibo de estas interesantes obras, sino decir nuestra opinion acerca de ellas, despues de haberlas leído con el cuidado que su asunto merece; pero siendo bastante extensas, y no permitiéndonos nuestra quebrantada salud é imprescindibles ocupaciones, dedicar mucho tiempo á la lectura, tardaremos en concluir la de estos libros, y por eso damos las gracias á sus autores, y esta explicacion, para que no atribuyan á indiferencia ó descuido lo que es falta de fuerza.

---

## REFORMA PENITENCIARIA.

(CONTINUACION.)

P. 163. *Se podría consentir al confinado que dedicase algunas horas del día á lecturas provechosas en libros morales, científicos ó recreativos, excluyendo las obras de pura imaginación?*

R. Sí, siempre que hubiere concluido el trabajo que le corresponde.

P. 164. *Si se considera conveniente fomentar en los presidios la lectura de buenos libros, ¿no lo sería asimismo fundar bibliotecas en los Establecimientos penales?*

R. Sí.

P. 165. *En tal caso, á quién correspondería la elección de libros para la biblioteca de los presidios?*

R. A la Direccion de Establecimientos penales.

P. 166. *Qué conferencias son más convenientes al espíritu y para la educacion moral del confinado: las puramente religiosas y dogmáticas, ó las que se refieran simplemente á puntos de moral social, como, por ejemplo, al respeto á los poderes, al ódio, al vicio, al temor á las consecuencias funestas de toda infraccion de las leyes?*

R. La enseñanza religiosa ha de ser poco dogmática, extendiéndose más bien sobre la moral cristiana, tan pura y tan elevada. Las consecuencias materiales de la infraccion de las leyes, deben darse á conocer al penado; pero no en la enseñanza religiosa ni en la moral, donde no se debe hablar más que en nombre de Dios y del deber.

P. 167. *Dada la existencia comun de los confinados en el taller y en la escuela, sería oportuno que las pláticas religiosas y las conferencias morales fuesen dirigidas á todos, ó conveniría más que los capellanes y los empleados encargados de aquellas, las hiciesen á grupos pequeños de penados, ó individualmente á cada uno de ellos en sus celdas?*

R. La enseñanza por grupos, no tiene las ventajas de la colectiva, ni de la individual. La plática, la exhortacion, la conferencia, ha de dirigirse á todos, sin perjuicio de dirigirse despues á cada uno aisladamente, á medida de la necesidad y de la posibilidad.

P. 168. *Debe ser obligatoria la asistencia de los confinados á los actos religiosos?*

R. No.

P. 169. *Dada la tolerancia de cultos, establecida en la Constitucion del Estado, qué prácticas de cultos disidentes pueden ser consentidas dentro de un establecimiento penal, y en qué sitios del mismo?*

R. En la capilla, que puede habilitarse para diferentes cultos, con pequeñas modificaciones: la condicion para que sean permitidas las prácticas religiosas, es, que estén en armonía con la moral, las leyes, y los reglamentos de la prision.

P. 170. *Puede ser permitida la propaganda de una religion disidente dentro de un presidio, aunque no se ejerza por medio de actos externos y visibles?*

R. Debe prohibirse en las penitenciarias toda propaganda religiosa, por haber demostrado la experiencia que dá funestos resultados.

P. 171. *Qué reglas de higiene personal deben ser obligatorias á los confinados?*

R. La limpieza de la habitacion, el aseo de la persona, el ejercicio y el preciso descanso.

P. 172. *Qué medios podrian ser empleados en los presidios para evitar ó aminorar ciertos vicios propios del aislamiento, y perjudiciales á la salud, de los jóvenes especialmente?*

R. La moralizacion, la influencia religiosa, el trabajo, el ejercicio, la instruccion, en especial algunas nociones de fisiología é higiene que ponen en evidencia cuán perjudicial es el vicio para la salud, y cómo puede acabar con la vida.

P. 173. *En los presidios de mujeres, mucho más necesitados de higiene que los de hombres, ¿qué medidas deberán ser adoptadas para evitar la propagacion de enfermedades, vicios y desarreglos peculiares de la mujer de mala educacion y conducta?*

R. El único medio es evitar que comuniquen entre sí.

P. 174. *¿Hasta qué edad se puede suponer al confinado joven que ha de sufrir condena en aislamiento continuo, si así se determina, sujeto á ciertas enfermedades producidas por la vida sedentaria, como las escrófulas por ejemplo?*

R. Nos parece muy difícil marcar edad.

P. 175. *No seria este peligro causa bastante para modificar respecto de los jóvenes el sistema de aislamiento continuo, si se adoptase?*

R. Los jóvenes reos de delitos no graves, deberían extinguir su condena en colonias agrícolas, que como hemos indicado, podrían establecerse en las escuelas de agricultura. Los que hubieren cometido delitos graves, es necesario, aunque triste, someterlos al régimen de los adultos. Creemos que, en general, podría hacerse sin inconveniente para su salud, si no la destruían ellos mismos, teniendo especial cuidado de que hicieran ejercicio, ocupasen celdas más ventiladas y soleadas, y en caso necesario suministrarles una medicación tónica. Si por excepción enfermase alguno á consecuencia del encierro, entre la salud del alma y la del cuerpo, no vacilaremos nunca en salvar la del alma.

P. 176. *¿Es necesario elevar por medios artificiales la temperatura de las celdas de un presidio?*

R. En climas frios, sí.

P. 177. *Aun para los establecimientos situados en el interior de la Península, en comarcas relativamente frias, no sería siempre más conveniente que la calorificación artificial, el aumento de abrigo en el vestido y la cama del confinado?*

R. En los climas muy frios no basta el aumento de abrigo.

P. 118. *¿A qué horas debe levantarse el penado según las estaciones; qué otras deberá dedicar al trabajo; cuáles al recreo y esparcimiento por los patios ó jardines celulares ó comunes, según el sistema que se adopte, y cómo y cuándo debe asear su persona, cuándo comer y cuándo descansar y acostarse en fin?*

R. Debe asearse así que se levanta; comer, tres veces al día, contando el desayuno, que aunque sea ligero, no ha de suprimirse, por lo cual no es necesario aumentar la cantidad de la ración, sino repartirla bien. Las 24 horas creemos que puedan distribuirse así:

Sueño.....	8
Trabajo.....	8
Comidas, reposo, aseo.....	3
Paseo.....	1
Instrucción moral, religiosa y literaria.	1
	<hr/>
	24

P. 179. *¿Sería conveniente, á fin de conocer los adelantos ó pérdidas morales, intelectuales ó físicas del confinado en la prision, sujetarle á un exámen, pesarle ó tallarle, á su entrada en el establecimiento, repetir estas operaciones cada año ó cada*

*seis meses y consignar los resultados de la misma en su historia?*

R. Ni la talla ni el peso son necesarios, y tienen inconvenientes. El médico debe tomar una estadística exacta y detallada, en que conste el estado del confinado al entrar en la prision, enfermedades que ha padecido en ella, si las cree consecuencia de su falta de libertad, y por último, cuando la recobra, cuál es el estado de su salud. En la historia penal de cada confinado, debe constar detalladamente el estado de su instruccion al entrar, sus progresos, y los de su moralidad, hasta donde puede apreciarse por su conducta.

P. 180. *¿Será obligatorio el trabajo para el penado á quien mantiene la Administracion?*

R. El Estado mantiene á todos los penados y para todos es obligatorio el trabajo.

P. 181. *En este caso, ¿qué porcion del producto de su trabajo guardará para si el confinado, y cuál otra se reservará la Administracion?*

R. El penado percibirá una retribucion mayor ó menor por su trabajo, segun la *clase* á que pertenezca, es decir, segun su conducta, que puede ser mala como hombre, aunque sea buena como trabajador; el máximun de lo que se le deje creemos que debe ser la décima parte de lo que gane.

P. 182. *Puede la Administracion obligar al confinado que no tiene oficio ni profesion, á que aprenda uno de los que se pueden ejercer en el presidio?*

R. Debe.

P. 183. *¿Debe la Administracion obligar á que aprenda oficios manuales el confinado que antes de su condena ejerció alguna profesion científica, vivió con holgura y comodidad, ó tuvo ocupacion aventajada en la sociedad?*

R. Siempre que sea posible, ha de dejarse al confinado su ocupacion habitual; cuando esto no pueda ser, procurarle la más afine; si no la hubiere, darle á elegir entre los trabajos á que puede dedicarse, pero siempre ha de hacer alguno: el trabajo es allí obligatorio; todo trabajo es honrado, y aun agradable para el preso solitario.

P. 184. *Si un confinado sujeto al aislamiento ó ignorante de todo oficio manual, pretendiera aprender uno para dedicarse al trabajo en la prision, ¿le sería lícito?*

R. Su pretension sería muy justa.

P. 185. *En caso afirmativo, ¿se quebrantaría la incomunicacion durante el aprendizaje?*

R. No. La incomunicacion se entiende respecto con los otros penados, no con los maestros, sea para adquirir instruccion literaria ó industrial.

(Continuará.)

CONCEPCION ARENAL.

---

## CONDUCCION DE PENADOS.

---

Siempre que se trata del sistema penitenciario, se tropieza con el primer paso de la vida del confinado, que es su conduccion desde la cárcel, donde ha sufrido la prision preventiva, hasta la poblacion donde está el presidio á que ha sido destinado.

Más de una vez se ha ocupado nuestra Revista de esa inauguracion de la vida penitenciaria que dá al penado una tristísima idea de cómo se realiza la expiacion de su delito por medio de la pena que le ha impuesto el Tribunal de justicia.

Por eso, si bien saludamos con placer toda reforma que tiende á ir mejorando nuestro sistema penitenciario, lo hacemos hoy con más satisfaccion respecto á la órden de la Direccion general de Establecimientos penales, publicada en 18 de Julio último, en la cual se plantea franca y resueltamente lo defectuoso de las conducciones actuales de penados y la necesidad de su reforma.

Era (y es aún por desgracia) doloroso y repugnante el que los confinados, y en general todos los presos que son conducidos de un punto á otro, lo hagan de cárcel en cárcel, y no directamente, sino deteniéndose en la de cada pueblo dos ó tres dias hasta que llegue el señalado en el servicio de la Guardia civil para conducir presos. Esto suele ser dos veces á la semana; pero á veces se retrasa mucho más, cuando la Guardia civil tiene que atender á otros servicios más urgentes.

Resulta, pues, que un preso que, por ejemplo, tenga que ir de Madrid á Sevilla, gastará cincuenta ó sesenta dias de marcha penosa, á pié, sufriendo todas las inclemencias de la estacion, albergándose en cárceles que en su mayor parte no tienen de tales más que el nombre y los cerrojos, ocupando muchas parejas de Guardia civil en su custodia, haciendo gasto de racion en veinte ó treinta pueblos, y comprometiendo á los alcaides

de sus malas cárceles por la facilidad de la fuga, contra la cual suele adoptarse la dura precaucion de sujetar al preso-viajero con grillos ó cadenas.

Y, sin embargo, si ese mismo preso, al salir de Madrid, se cruza con el tren del ferro carril que marcha para Sevilla, formará una tristísima comparacion entre aquel viaje tan rápido de veinte horas y el suyo, que durará cincuenta dias; entre aquellos coches, donde hasta los animales son cómodamente trasportados, y su andar á pié, empezando quizás con un mal calzado y concluyendo, por su deterioro inevitable, con tener que andar con los piés descalzos.

Aparte de estos sufrimientos, que son una verdadera agravacion de la pena impuesta por los tribunales de justicia, hay otro de distinto género, que es esa exhibicion vergonzosa en que se tiene al penado durante su largo viaje. Con ella es posible se le quite el último resto de dignidad que conservase, y presentado ya de pueblo en pueblo como espectáculo del crimen, nada extraño será que el que salió de Madrid con vergüenza llegue á Sevilla con cínico descaro. ¡Fatal preliminar para entrar en un establecimiento penitenciario donde se aspira á la reforma moral del sentenciado!

La órden que nos sugiere estas reflexiones, consuela más por lo que indica y anuncia, que por lo que terminantemente dispone.

En primer lugar, el Gobierno, dando en la esencia del remedio, anuncia que se ocupa en negociaciones con las empresas de ferro-carriles para establecer coches celulares destinados al trasporte de presos, cual lo están ya en otros paises. En esos coches, divididos en pequeñas celdas, á semejanza de los confesionarios de las iglesias, vá el preso cómodamente, incomunicado y vigilado por una pareja ó dos de guardias civiles, que desde un extremo del carruaje ven á todos los reos.

Verdad es que la construccion de ese coche representa un gasto y que tampoco será gratuito el trasporte; pero aún prescindiendo de que el gasto no debe servir de obstáculo para una reforma necesaria, como no lo ha sido para armar al ejército con los modernos fusiles de precision y para reemplazar con barcos acorazados y de vapor los antiguos navíos de madera y de vela; aún prescindiendo de esto, que no es en verdad prescindible, sería curioso hacer un cálculo de lo que ese preso conducido desde Madrid á Sevilla gasta por el actual sistema de conduccion á pié.

En primer lugar, ocupa muchas parejas de la Guardia civil, que sin ese servicio podrian dedicarse á otros de su instituto, equivaliendo esto por lo tanto á un aumento de esa fuerza; causa un gran número de raciones en los pueblos del tránsito, verdadera carga de estos que la costumbre ha establecido; pero que realmente debiera ser del Estado, especialmente cuando se trata de reos sentenciados ya; y añade, en fin, un aumento de gasto en el material de las cárceles de los pueblos, que miran como una calamidad el estar en carretera, porque tienen que sufrir frecuentes tránsitos de criminales.

Finalmente, bajo otro punto de vista, el coche celular hace imposibles las fugas y aleja esa sospecha tan difundida de que alguna vez sean fingidas para facilitar una justicia ejecutiva, pero ilegal y arbitraria.

Mientras, pues, se establece esa reforma, y hacemos votos ardientes para que no se dilate, la órden que nos ocupa establece otras medidas importantes, cuales son el mejorar las cárceles de tránsito para que haya las separaciones necesarias y evitar una confusion de sexos, de edades y de grados de perversidad; el estudio de itinerarios para abreviar las marchas; el establecimiento de tránsitos más frecuentes de Guardia civil para la mayor rapidez en las conducciones; y finalmente, la sencilla, pero útil disposicion de que los reos sentenciados en los juzgados de primera instancia de los pueblos, no sean conducidos precisamente á la capital de la provincia, sino que desde el punto donde se hallen, marchen á su presidio. Hoy, en efecto, se veia el absurdo inhumano de que un reo condenado, por ejemplo, en el juzgado de primera instancia de Aranjuez y destinado al presidio de Cartagena, venia conducido innecesariamente á Madrid, para emprender luego desde allí su penoso viaje, deshaciendo el de Aranjuez, lo cual constituye 18 leguas andadas en completa inutilidad.

Digna es, pues, de aplauso la órden de 18 de Julio. Todo el que reflexione sobre ella y piense algo en esta materia penitenciaria, lo comprenderá así y tributará justos elogios al Sr. Villalva, ilustrado Director general de Establecimientos penales, que la suscribe.

FAUSTO.

## LA PRIMERA LIMOSNA DE MARGARITA.

(CONTINUACION).

—Sí, señorita, á su destino. Es una palabra de mi gusto y que no me hubiera ocurrido á mí,—se decia el buen hombre mientras que Margarita iba á buscar en su cuarto los objetos de que se ha hablado.—Estos aldeanos son tan curiosos, que cuando me encuentran me preguntan: ¡á dónde vais, Conrado? ¡dónde llevais ese paquete?—y yo les respondo: á su destino; y salgo del aprieto.

Extendió en el suelo un hule, poniendo encima un papel de seda; y cuando volvió la jóven trayendo en las manos sus tapicerías, Conrado tomó uno tras otro los pedazos de cañamazo y los colocó cuidadosamente en el papel de seda.

—¡Ah! ¡Qué fatalidad!—dijo interrumpiéndose repentinamente.—Hay una mancha verde en el ala del cisne.

—Sí,—replicó Margarita pensativa;—fué en el jardin.... cuando... Bien hubiera querido reparar esa falta deshaciendo el cisne; pero no tenia lana blanca.

—¡Ah! Así pasará,—replicó Conrado, haciendo el paquete.

## V.

Una mañana el capitan de Vandelans recorria tristemente las calles de Dijon. Iba de calle en calle sin objeto, distraido y con el corazon angustiado. Miraba á su alrededor maquinalmente, con grande indiferencia, cuando de pronto se le vió estremecer y detenerse en un almacen de mercería y encajes. Acababa de percibir, colgado como muestra, un pedazo de tapicería, cuyo dibujo no le era desconocido: cisnes en un lago azul y flores en una isla. Alberto habia visto esto y no podia olvidarlo, pues que las cosas más insignificantes se quedan grabadas en la memoria cuando se refieren á recuerdos muy penosos.

El jóven examinó al principio este bordado con un aire pensativo, pero no admirado, porque creyó que la señorita Emmerich se proveia en dicho almacen, y que el dibujo era precioso

y habia agrado á la jóven. Pero hé aquí que, mirando más cerca, vió en el ala de un cisne una mancha verde, y se convenció de que aquella tapicería era la que habia visto entre las manos de Margarita. Entonces abrió bruscamente la puerta del almacén, y dirigiéndose á la que estaba en el mostrador, la dijo:

—Señora, desearía comprar uno de los pedazos de cañamazo que hay en el escaparate, aquel en que están bordados cisnes y un lago.

—¿Esta pantalla de chimenea? Es encantadora, de un gusto exquisito y de una acabadísima ejecucion,—dijo la señora del mostrador abriendo una caja de carton,—y aquí tenemos muchas del mismo género: vedlas.

—Es inútil, señora, pues yo prefiero la que he escogido,—dijo el oficial, que continuaba considerando la pequeña mancha verde.

—Está bien; pero las pantallas que aquí tenemos son enteramente iguales á la que deseais. Ved si no, señor,—replicó la jóven extendiendo sobre el mostrador cinco ó seis pedazos de cañamazo, en cada uno de los que habia bordada una isla verde, un lago azul, y cisnes y un cuadro imitando la escultura de madera de roble.

—Pero, señora,—replicó Alberto con impaciencia,—el que yo quiero es el que está de muestra, y no otro.

—Sea en buen hora; pero debo advertiros que tiene algunas manchas, y es por lo que vacilaba yo en dároslo: por eso lo hemos puesto de muestra en el escaparate, porque produce el mismo efecto que los que no están manchados, y nos importa poco que se descolore con el sol. Por lo demás, la caja está llena de pantallas exactamente iguales y que han sido bordadas por la misma obrera.

—¿Por la misma obrera?—replicó admirado.

—Sí, señor; ha hecho seis docenas para casa.

—¿Seis docenas!

—Sí, señor, seis docenas,—replicó la jóven, á quien el aire de sorpresa del oficial habia hecho asomar la sonrisa en sus labios.

—Pero, señora,—dijo Alberto,—es un trabajo inmenso, y en esta obra habrá debido emplear muchos años...

—No, señor; porque á fuerza de repetir el mismo dibujo, se aprende de memoria, y entonces se anda de prisa... además, el fondo no está hecho, observadlo.

Alberto preguntó balbuceando:

—¿Conoceis á la persona que hace estos trabajos para nuestro almacén?

—Muchas son las que trabajan para nuestro almacén, y las conocemos á todas, excepto á la que ha bordado estas pantallas, porque nos las trae una religiosa á quien pagamos dichos trabajos.

—Entonces, ¿se trata de una obra de caridad?

—Lo ignoro, pues que esto no nos importa saberlo; estamos contentos con nuestra obrera, y la hemos hecho nuevos encargos, sin tratar de inquirir por qué se oculta de nosotros... ¿Qué pantalla es la que V. quiere?—dijo la jóven con aire de impaciencia.

Alberto comprendió que habia preguntado demasiado, y la jóven no se hallaba dispuesta á responderle más. Suplicóla nuevamente que le diese la tapicería de la muestra.

—Está bien, señor,—dijo llena de alegría por verse así desembarazada de una mercancía que no creia tuviere salida sino con gran rebaja.—La mancha no es muy grande, y deshaciendo algunos puntos... ¿Querrá el señor lana para el fondo?

(Se continuará)

*Erratas del artículo titulado «Donativo de un cigarro,» que publicamos en nuestro número anterior.*

Pág. 215, donde dice *si no me incomoda*, léase *si me incomoda*.—En la misma página, donde dice *auxilio de la ciencia*, léase *auxilio de su ciencia*.

Pág. 218, donde dice *podrá aplicarse*, léase *podria aplicarse*.—En la misma página y párrafo, donde dice *Podrán pues*, léase *Podrian pues*.—En la misma página, donde dice *perdida, podrán dedicarse*, léase *perdida: podrian dedicarse*.—En la misma página, donde dice *escite*, léase *evite*.